


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 16 MAY 2013

Expediente N° 5.050/06.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 0242-13, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades solicita que el Consejo Superior disponga la prórroga de designación (en condición de regular) del Prof. Mario Gustavo PARRÓN, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura HISTORIA DE AMÉRICA III (Plan 2000), y

CONSIDERANDO:

Que la designación del Prof. PARRÓN finalizó el 5 de diciembre de 2012.

Que hasta tanto la Facultad de Humanidades inicie los trámites correspondientes para el llamado a concurso, resulta pertinente disponer la prórroga de designación.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 102/13,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 6° Sesión Ordinaria del 16 de mayo de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considérese prorrogada la designación del **Prof. Mario Gustavo PARRÓN, DNI 24.338.955**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura HISTORIA DE AMÉRICA III – Carrera de Historia (Plan 2000) – FACULTAD DE HUMANIDADES, a partir del 6 de Diciembre de 2012 y hasta la cobertura del cargo a través del concurso regular.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Humanidades, Prof. Parrón, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA